

60-8

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



ECONOMÍA DEL AGUA

CÓDIGO 01605391

UNED

8-09

ECONOMÍA DEL AGUA

CÓDIGO 01605391

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La gestión del agua en España ha despertado desde siempre un gran interés en todos los agentes económicos, interés que se ha acrecentado en los primeros años del siglo XXI debido a la sucesión de una importante serie de iniciativas legislativas (reforma de la Ley de Aguas, Directiva Marco de Aguas, Plan Hidrológico Nacional, Programa A.G.U.A., etc.) que, en algunas ocasiones, han despertado un encendido debate público no siempre objetivo.

La asignatura de Economía del Agua tiene como finalidad proporcionar al alumno un conocimiento objetivo de la situación y la problemática del agua en España, desde una perspectiva eminentemente económica, que le permita entender y analizar la dinámica socioeconómica y medioambiental de la utilización de este recurso natural en nuestro país. Para ello se analizarán los recursos hídricos existentes en España, su situación ambiental, sus usos, costes y precios, así como las principales medidas y desarrollos legislativos que se han aprobado en los últimos años para mejorar su gestión.

CONTENIDOS

Parte 1. Introducción

1. La economía de los recursos naturales
2. La economía del agua
3. El papel del agua en la economía. Especial consideración del agua en España
4. Un caso particular: el agua en la Comunidad Autónoma de Madrid

Parte 2. Los planes hidrológicos

5. La experiencia internacional en los planes hidrológicos nacionales
6. Los planes hídricos ibéricos en el contexto internacional
7. El Plan Hidrológico Nacional. Análisis coste beneficio de los trasvases en el PHN
8. El programa A.G.U.A.

Parte 3 La Directiva Marco del Agua

9. La recuperación de costes y las subvenciones del agua.
10. El análisis económico del agua

Parte 4. El agua, las cuentas del agua y el medio ambiente

11. Agua y medio ambiente
12. Las cuentas del agua en España y la contabilidad ambiental

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

AMELIA PEREZ ZABALETA
aperez@cee.uned.es
91398-7856
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad

ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ
esanmartin@cee.uned.es
91398-7841
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):

Título: APUNTES DE ECONOMÍA DEL AGUA (1ª)

Autor/es: Pérez Zabaleta, Amelia ; San Martín González, Enrique ; Y Otros ;

Editorial: U.N.E.D.

El texto básico para la asignatura es la recopilación de artículos sobre la materia comprendidos en la siguiente publicación:

Pérez Zabaleta, A., San Martín González, E. y otros (2008): *Apuntes de Economía del Agua*, UNED.

Tanto la bibliografía básica como parte de la complementaria se encontrará a disposición de los alumnos en el curso virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788449102356

Título: ECONOMÍA DEL AGUA (1996)

Autor/es: Aguilera Klink, Federico ;

Editorial: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Centro de Publicaciones

ISBN(13): 9788483201282

Título: LIBRO BLANCO DEL AGUA EN ESPAÑA. (-)

Autor/es: - ;

Editorial: -

ISBN(13): 9788483203927

Título: PERFIL AMBIENTAL DE ESPAÑA 2006 (1ª)

Autor/es: - ;

Editorial: Ministerio Medio Ambiente

ISBN(13): 9788484763338

Título: SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA 2007 (1ª)

Autor/es: Aa.Vv ;

Editorial: MUNDI-PRENSA

La bibliografía complementaria de la asignatura la comprenden las siguientes publicaciones:
Aguilera Klink, F. (1996): *La economía del agua* (2ª edición), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

Ministerio de Medio Ambiente (2000): *Libro blanco del Agua en España*, Madrid

Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Ministerio de Medio Ambiente (2001): *Plan Hidrológico Nacional*. Volúmenes 2, 4 y 5.

Instituto de Estudios Económicos (2001): "La economía del agua en España", *Revista del IEE*, nº 4, 2001.

Ministerio de Medio Ambiente (2004): *Programa Agua*, www.mma.es.

Ministerio de Medio Ambiente (2007): *Perfil ambiental de España 2006*.

Observatorio de la Sostenibilidad en España (2007): *Sostenibilidad en España, 2007*, Mundiprensa Libros

Parte de la bibliografía complementaria se encontrará a disposición de los alumnos en el curso virtual de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará mediante una prueba presencial, determinada en fecha y hora por la Facultad de Ciencias, que constará de 4 preguntas con una valoración cada una de 2,25 puntos cada una. Asimismo, se valorará la participación del alumno en el foro de la asignatura con 1 punto en la calificación final, teniéndose en cuenta las actividades y aportaciones realizadas.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Prof. Amelia Pérez Zabaleta. Jueves de 16:30h. a 20:30h.

Tfno: 913987856. Fax: 913987821

E-mail: aperez@cee.uned.es

Prof. Enrique San Martín. Lunes de 16:00 a 20:00h.

Tfno: 913987841. Fax: 913987821

E-mail: esanmartin@cee.uned.es

Otros medios de apoyo que el alumno debe utilizar

El seguimiento del curso se realizará a través del *aula virtual*. Con esta plataforma los alumnos podrán contactar con el equipo docente, con los profesores tutores y con sus compañeros. Asimismo, se informará de las novedades que se produzcan y se establecerán diferentes foros de debate sobre algunos temas relevantes relacionados con la asignatura. La participación activa en los mismos contribuirá a su reconocimiento en la calificación final de la materia, como reconocimiento de una evaluación continua. Recomendamos, asimismo, su utilización para todo tipo de consultas.

Se pondrán a disposición de los alumnos los programas sobre el agua realizados por el equipo docente de la asignatura, además de participar en la programación radiofónica correspondiente a la Facultad.

Se realizarán convivencias a instancias de los centros asociados.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.